Fecha:
 29/09/2024
 Audiencia:
 8.400
 Sección:
 ACTUALIDAD

 Vpe:
 \$335.248
 Tirada:
 2.800
 Frecuencia:
 DIARIO

 Vpe pág:
 \$604.800
 Difusión:
 2.800

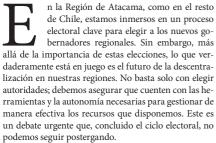
 Vpe portada:
 \$604.800
 Ocupación:
 55,43%



Pág: 6

GOBERNADORES REGIONALES Y DESCENTRALIZACIÓN: UN DEBATE URGENTE PARA EL PRÓXIMO PERIODO

POR MANUEL MADRID DEL REAL,GERENTE GENERAL DIARIO CHAÑARCILLO.-



Los dos últimos procesos constituyentes, pese a sus fracasos, dejaron claro un consenso: la necesidad de mayor autonomía para los Gobiernos Regionales y sus gobernadores. Sin embargo, el fracaso de estos esfuerzos ha dejado a regiones como Atacama en una situación de ambigüedad, con competencias limitadas y un financiamiento insuficiente y cuyos mecanismos de asignación no son eficientes ni cómodos a la realidad burocrática que se les exige. Es este contexto el que las futuras autoridades regionales deberán transformar, liderando un camino hacia una descentralización efectiva que permita un desarrollo local acorde a las necesidades y potencialidades de la región, con forma de ejecutar los presupuestos que permita la asignación eficiente de recursos.

Un hito relevante en el segundo proceso constitucional fue el acuerdo logrado por la Comisión Experta integrada por todos los sectores políticos de nuestro país. Las propuestas de esta comisión, que no deben ser olvidadas, buscaban fortalecer la figura del Gobernador Regional como líder legítimo y autónomo, dotado de mayores competencias de gestión y financiamiento. Se planteó también la necesidad de mantener un equilibrio entre la autonomía regional y la cohesión nacional, asegurando límites claros entre las competencias regionales y las del Gobierno Central. Estos principios deben ser la base de una reforma constitucional que sea impulsada por nuestros futuros legisladores.

Pero aquí es donde radica una de las claves de este debate: el rol central que debe jugar la sociedad civil. No podemos permitir que las demandas de descentralización provengan únicamente de las autoridades regionales, ya que esto podría restar legitimidad y hacer parecer que se trata de una pugna de poder entre el nivel central y el regional y la forma de asignar los recursos, situación en que la crisis de los convenios en nada ayudó, pues permitió que las mentes siempre tan brillantes con que contamos en la zona

central de la República, quienes de su pulpito de ego, desde el que alardean su muy presumida, pero el mismo tiempo incomprobable suficiencia, nuevamente ningunearan nuestras capacidades para auto gestionarnos, cuando es de nuestras regiones mineras y ahora energéticas donde se encuentra la esperanza de un crecimiento sostenible para Chile. Es crucial que sea la ciudadanía quien lidere esta conversación, poniendo en la agenda pública sus necesidades y aspiraciones locales. Las organizaciones sociales, los gremios y los actores comunitarios deben ser quienes impulsen y demanden esta descentralización, asegurando que el debate sea legítimo y refleje el verdadero sentir de las regiones, buscando de una vez establecer mecanismos que permitan que las asignaciones de recursos sea más fluida y ejecutiva, de modo de evitar que se nos siga obligando a acomodarnos a una burocracia estatal no preparada para la autonomía de los gobiernos regionales y que luego de una manera superflua por llamarlo de alguna manera se crítica cuando no funciona.

Por ello, es esencial que los candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados incorporen este tema en su agenda. Ellos serán responsables de impulsar una revisión del sistema burocrático que otorgue a los Gobiernos Regionales las herramientas necesarias para gestionar sus territorios y recursos de manera más eficaz, especialmente en áreas como el desarrollo económico, la infraestructura y la planificación territorial.

Una vez finalizadas estas elecciones locales, Atacama, junto a otras regiones, debe liderar un debate profundo sobre el rol de los Gobernadores Regionales y sus competencias. Las propuestas de la Comisión Experta ofrecían una base sólida para avanzar en este proceso. Entre los puntos más relevantes destacan: Ejercicio de la función ejecutiva regional: Se reafirmaba al Gobernador Regional como autoridad ejecutiva, con competencias reforzadas en desarrollo económico, infraestructura y planificación territorial. Relación con el Delegado Presidencial: Se proponía clarificar las funciones del Delegado Presidencial, limitándose a temas de orden público v seguridad, evitando así la superposición con las competencias del Gobernador Regional. Autonomía regional: Se reconocía el principio de autonomía para los Gobiernos Regionales, dándoles mayor capacidad para decidir y gestionar en áreas clave del desarrollo territorial, económico y social. Descentralización efectiva: Se recomendando una transferencia gradual de competencias desde el nivel central hacia los Gobiernos Regionales en materias como inversión pública, desarrollo productivo, medio ambiente, cultura y planificación territorial. Potestades normativas: Se discutió la posibilidad de otorgar a los Gobiernos Regionales facultades normativas limitadas, permitiéndoles dictar reglamentos específicos para abordar las particularidades regionales. Autonomía financiera: Uno de los mayores desafíos es la falta de autonomía financiera pues si bien se establecía algunos discutibles mecanismos de obtención de recursos lo verdaderamente importante es reglamentar un cambio en el modelo de asignación presupuestaria. Mecanismos de coordinación con el Gobierno Central: Se propusieron instancias formales de coordinación entre los Gobiernos Regionales y el Gobierno Central, para asegurar que las políticas nacionales se implementen adecuadamente sin afectar la autonomía regional.

En conclusión, el verdadero reto para Atacama y otras regiones no termina con la elección de los Gobernadores Regionales. El verdadero cambio comienza con la exigencia de una descentralización efectiva, donde los ciudadanos y sus organizaciones sean los protagonistas, y se cambie los paradigmas de la forma en que se permite la asignación de recursos para la ejecución del dinero que es sabido se genera en base a nuestras riquezas, trabajo y sacrificio pues es acá donde se quedarán para siempre las externalidades de la extracción masiva de minerales y ahora energía. Es momento de que el debate sobre la descentralización y la autonomía regional se convierta efectivamente en una prioridad para nuestros legisladores y autoridades, pero no con eslogan, sino contenido normativo efectivo que ofrezca mecanismos adecuados a los gobiernos regionales para asignar sus recursos y naturalmente fijando los controles regionales a esa disposición presupuestaria, de modo de permitirnos a la sociedad civil Ponernos tras el mejor proyecto de regionalización que se nos ofrezca, que debe ser aquel que otorgue un modelo de gobernanza regional que sea más justo, equitativo y sostenible para todas las regiones de Chile pero resguardando la cohesión de nuestra república unitaria.